

Beneficiario: Asoc. J. «Enjavelo»
Finalidad: Actividades
Importe: 150.000

Huelva, 12 de agosto de 1993.- El Delegado, José Luis Hernández González

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la concesión de ayudas públicas en materia de atención al niño.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1993, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública las Ayudas Públicas en materia de Atención al Niño, concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 4 de enero de 1993, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas relativas al ámbito competencial de la Consejería, para el año 1993, que a continuación se relacionan y en las cuantías que se indican:

Beneficiario: Relig. Sagrado Corazón
Finalidad: Programa y Actividades
Importe: 3.250.000.

Beneficiario: Asoc. Tierra Nueva
Finalidad: Programa y Actividades
Importe: 500.000

Beneficiario: Asoc. Vec. Cardeñas-Salinas
Finalidad: Programa y Actividades
Importe: 50.000

Beneficiario: Asoc. Vec. Marismas Odiel
Finalidad: Programa y Actividades
Importe: 50.000

Beneficiario: Asoc. Juv. Los Carobelas
Finalidad: Programa y Actividades
Importe: 100.000

Beneficiario: Cruz Roja Española
Finalidad: Programa y Actividades
Importe: 1.100.000

Beneficiario: Cruz Roja Española
Finalidad: Programa y Actividades
Importe: 200.000

Huelva, 15 de octubre de 1993.- El Delegado, José Luis Hernández González.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la concesión de ayudas públicas en materia de subvención a instituciones sin ánimo de lucro en barriadas de actuación preferente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma para

1993, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública las Ayudas Públicas en materia de Subvención a Instituciones sin ánimo de lucro en Barriadas de Actuación Preferente, concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 4 de enero de 1993, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas relativas al ámbito competencial de la Consejería, para el año 1993, que a continuación se relacionan y en las cuantías que se indican.

Beneficiario: Asoc. Gitana Romano Drom
Finalidad: Programa
Importe: 1.000.000

Huelva, 6 de septiembre de 1993.- El Delegado, José Luis Hernández González.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 6 de octubre de 1993, por la que se hace pública la convocatoria de autorizaciones para la ejecución de proyectos generales de investigación arqueológica y de actividades en desarrollo de los mismos, en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la campaña 1994.

El Decreto 32/1993, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, somete a la autorización previa de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente la realización de actividades arqueológicas en el territorio de Andalucía.

El artículo 8.2 del referido Decreto 32/1993, de 17 de marzo, dispone que el plazo de presentación de solicitudes se fijará anualmente mediante orden para cada convocatoria, fijándose los criterios orientativos y líneas de investigación preferentes para la campaña anual.

En consecuencia, de acuerdo con las competencias que tengo conferidas, en virtud de lo dispuesto en los artículos 39.9.4º, 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

HE DISPUESTO:

Primero: El plazo de presentación de solicitudes para la autorización de Proyectos Generales de Investigación Arqueológica y de actividades arqueológicas en desarrollo de los mismos para la campaña 1994 se iniciará en la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y finalizará el día 30 de noviembre de 1993.

Segundo: Las líneas de investigación que se estiman preferentes serán las siguientes:

- Proyectos sobre estudios territoriales.
- Proyectos sobre Arqueología urbana, referidos a cualquier municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se consideran, no obstante, prioritarios los proyectos que puedan venir referidos a los municipios de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Guadix, Loja, Aroche, Ubeda, Baeza, Ecija, Lebrija y Coria del Río.

Sevilla, 6 de octubre de 1993

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 3159/93).

Por así haberlo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de Decl. men. cuant. rec. cantid. 01037/1992, seguido a instancias de Consuelo Fernández Palacios y Fernández, con D.N.I./C.I.F. 27910560 domiciliada en Patia Banderas, 13 (Sevilla), representada por el/a Procurador/a D/ña.

Francisco Castellano Ortega contra Kronel Andalucía, SA, con D.N.I./C.I.F. A29223187 domiciliada en Paseo de los Tilos, 35 (Málaga), cuyo domicilio actual se ignora, por medio del presente se notifica a D/D^a Kronel Andalucía, SA, la sentencia dictada en los referidos autos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

FALLO:

Que estimando la demanda origen de este juicio debo condenar a Kronel Andalucía, SA a abonar a D^a Consuelo Fernández Palacios y Fernández la cantidad de ochocientos sesenta y cinco mil novecientos veintisiete pesetas, más los intereses legales correspondientes, así como al pago de los costas procesales.

Notifíquese esta resolución a las partes a las que se les hará saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, a partir de su notificación.

Y para que sirva de notificación al demandado D/D^a Kronel Andalucía, SA, cuyo domicilio se ignora, expido el presente, dado en Sevilla a seis de octubre de mil novecientos noventa y tres.— El/a Secretario/a. El/a Magistrado/a Juez/a.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NÚM. UNO DE TORREMOLINOS**

EDICTO. (PP. 3158/93).

El Juez de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torremolinos Núm. 1,

HACE SABER:

Que en los autos seguidas en este Juzgado al núm. 807/93, he dictado providencia de esta fecha, admitiendo la solicitud de declaración de estado de suspensión de pagos de la Compañía Costa Laggo S.A., con domicilio social en c/ Poseo Marítimo s/n (Torremolinos), y decretando la intervención de sus operaciones mercantiles a los auditores de cuentas D. Ignacio Carderón Martos y D. César Portillo Alonso y al acreedor Delegado Provincial de Hacienda en Málaga.

Torremolinos, 26 de julio de 1993.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 25 de octubre de 1993, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia contratación directa de asistencia técnica. (PD. 3302/93).

Se anuncia la contratación directa del expediente de asistencia técnica que a continuación se detalla:

Expediente nº 69/1993-AT-CD.

Objeto: Edición de la publicación «Elecciones Generales en Andalucía. 1977, 1979, 1982, 1986, 1989 y 1993».

Presupuesto tipo de licitación: 6.000.000 ptas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 1 mes y medio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sita en c/ Marqués del Nervión nº 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plaza de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en c/ Marqués del Nervión nº 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE número 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de octubre de 1993.— El Director, P.D. IRes. 9.5.911 La Secretaria General, Milagros Carrero García.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de octubre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adju-

dicaciones de los contratos de suministros y asistencia técnica que se indican.

Lo Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos de Suministros y Asistencia Técnica que a continuación se indican:

Adquisición e instalación de Programas de Cálculo de consecuencias en relación al Riesgo Química para el Servicio de Protección Civil.

Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Teésa Ibérica, S.A.
Importe adjudicación: 6.700.000 Ptas.
Fecha de adjudicación: 20.9.93

Adquisición de material radioeléctrico para los Servicios y Oficinas de Protección Civil.

Sistema de adjudicación: Concurso
Empresa adjudicataria: Telefónica
Importe adjudicación: 13.871.910 Ptas.
Fecha de adjudicación: 8.10.93

Adquisición de material de oficina para la Secretaría General Técnica.

Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Artes Gráficas Gandalfó
Importe adjudicación: 7.000.000 Ptas.
Fecha de adjudicación: 21.7.93

Adquisición de vestuario verano-invierno para 145 uniformidades para el Servicio de Coordinadores y Agentes de Seguridad.

Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Vilima
Importe adjudicación: 6.483.217 Ptas.
Fecha de adjudicación: 21.7.93

Asesoramiento en materia de Seguridad Industrial y Emergencias en relación al Sector Químico.

Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Inerco, S.A.
Importe adjudicación: 6.492.550 Ptas.
Fecha de adjudicación: 20.9.93

Mantenimiento fotocopiadoras de esta Consejería.
Sistema de adjudicación: Directa
Empresa adjudicataria: Rank Xerox.
Importe adjudicación: 8.000.000 Ptas.
Fecha de adjudicación: 1.9.93

Sevilla, 21 de octubre de 1993.- El Secretario General Técnico, Joaquín Barragón Carmona.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de las obras que se indican (03:118/93). (PD. 3278/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las obras que se especifican:

Expte. N°: 03-118/93

Denominación: «Estudio reconocimiento edificio Paseo del Limonar, 21 de Málaga sede Delegaciones Provinciales»
Presupuesto de Contrata: 3.157.584 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Clasificación: Na se exige en el presente expediente.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, n° 21, 1ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 15 de noviembre de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de octubre de 1993.- El Director General, P.D. (Orden de 3.3.92), José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico con trámite de admisión previa. (PD. 3279/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso sin variante de carácter técnico o económico con trámite de admisión previa las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Reh. de la Antigua Cilla de Aroche.

Clave de la obra: H-89/02-AS

Presupuesto de contrata: 119.823.289 pts.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 2.396.466 Ptas.

Fianza definitiva: 4.792.932 Ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Objeto y tipo de licitación: Edif. de 10 viviendas en C/ Cerrojo.

Clave de la obra: MA-93/02-AS

Presupuesto de contrata: 56.755.343 pts.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 1.135.107 Ptas.

Fianza definitiva: 2.270.214 Ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría C.

Objeto y tipo de licitación: Edif. de 8 viviendas en C/ Muñoz Torrero.

Clave de la obra: MA-93/01-AS

Presupuesto de contrata: 43.225.142 pts.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 864.503 Ptas.

Fianza definitiva: 1.729.006 Ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría C.

Las empresas extranjerías que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición de expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, I.P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V. sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de noviembre de 1993, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en el oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridas no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos.

Sobre N° 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993, en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre N° 2: «Documentos justificativos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51, del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre N° 3: «Proposición Económico», con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del edificio de la Plaza de la Contratación, n° 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Los Contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Sevilla, 19 de octubre de 1993.— El Director General, P.D. (Orden de 16.7.91) El Secretario General Técnico, Ricardo Reinoso Lasso.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 3280/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con Admisión Previa.
«Reparación del Puente de Ronda»
Clave de la obra: C-51036-ON1-3M (1-MA-159).
Presupuesto de contrata: 99.604.018 Pesetas.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación del contratista:
Grupo: K Subgrupo: 7 Categoría: e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.992.080 Pesetas.
Fianza definitiva: 3.984.161 Pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición», con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo nº 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de noviembre de 1993, a las 11 horas,

en la Sala del Edificio de Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de la obra: La obra será cofinanciada entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Ronda.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, o cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 19 de octubre de 1993.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de suministro y colocación de señalización vertical por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 3281/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa el siguiente Suministro:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con Admisión Previa.
«Suministro y colocación de la señalización vertical en el eje intermedio. Tramo: Estepa - Intersección N-324».
Clave del suministro: C-52160-ADMS-3X (SZ-NP-935).
Presupuesto de contrata: 48.921.138 Pesetas.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Clasificación del contratista:
Grupo: G Subgrupo: 5 Categoría: e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 976.423 Pesetas.
Fianza definitiva: 1.956.845 Pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán expuestos para su examen en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de noviembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de Suministro y Colocación de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarias, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 19 de octubre de 1993.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

CORRECCION de errores a la Resolución de 30 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 111, de 14.10.93) (PD. 3305/93).

Advertido error en la Resolución de 30 de septiembre de 1993, insertada en el BOJA núm 111, de fecha 14 de octubre de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 9.011, columna derecha, línea 4, donde dice: «...a las 22 horas», debe decir: «...a las 11 horas».

Sevilla, 22 de octubre de 1993

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de octubre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito de su competencia:

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto publicar las siguientes Adjudicaciones definitivas realizadas en el ámbito de su competencia.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Objeto: CC 0007/93 FR. Adjudicación definitiva de las Obras de Reforma y Ampliación de Urgencias y Quirófanos en el Hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz).
Importe de la adjudicación: 216.053.191 pts.
Empresa adjudicataria: Vías y Construcciones SA.

Objeto: CC 1005/93 RR. Adjudicación definitiva para el Suministro de Mobiliario Clínica y Accesorias con destino al Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.
Empresas adjudicatarias e importes de las adjudicaciones:

1º. El Corte Inglés SA.	150.772.876 pts.
2º. La Casa del Médico SA.	2.624.290 pts.
3º. Mobiclinic SA.	1.097.750 pts.
4º. Medical Ibérica SA.	6.435.000 pts.
5º. Carburros Metálicos SA.	9.687.995 pts.
Total:	170.617.911 Pts.

GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN

Objeto: CD 05/GP/93. Adjudicación definitiva de las Obras de Acondicionamiento de Local para Consultoría en La Magdalena (Jaén).
Importe de la adjudicación: 6.231.877 pts.
Empresa adjudicataria: OBYDEC SL.

Objeto: CD 1/93/DSA-M. Adjudicación definitiva para la Adquisición de un Equipo de Radiodiagnóstico para el Centro de Salud de Alcalá la Real y desmontaje del equipo existente en dicho Centro y posterior instalación en el Centro de Salud de Porcuna.
Importe de la adjudicación: 8.100.000 pts.
Empresa adjudicataria: General Electric CGR España SA.

España, 22 de octubre de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de octubre de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se adjudica el contrato de asistencia técnica, en concurso público, para el servicio de cocina y comedor del CEI de Málaga para el curso 1993/94.

Visto el acta de la mesa de contratación y estudiadas las ofertas presentadas por los licitadores, los importes de sus respectivas proposiciones económicas, así como los informes técnicos, esta Delegación Provincial ha resuelto adjudicar el Contrato de Asistencia Técnica para el Servicio de Cocina y Comedor del C.E.I. de Málaga para el curso 1993-94 a don Emilio Mendoza Moreno toda ello en aplicación del Pliego de Bases, del Decreto 1005/74, de 4 de abril modificado por RD. 597/86 de 10 de febrero y la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/65 de 8 de abril con la adaptación realizada por el Decreto Legislativa 931/86 de 2 de mayo, en lo relativa al contrato de obras y demás disposiciones en vigor.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Delegación Provincial, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativa Común.

Málaga, 2 de octubre de 1993.- El Delegada, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los servicios de vigilancia, limpieza y cocina-comedor del Complejo Educativo Integrado de Almería.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamenta, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los Servicios del Complejo Educativo Integrado de Almería, que a continuación se indican:

Servicio de Vigilancia
Importe de adjudicación: 8.099.916 Ptas.
Fecha de adjudicación: 8.10.93
Adjudicataria: Black Star, S.L.

Servicio de Limpieza
Importe de adjudicación: 15.769.000 Ptas.
Fecha de adjudicación: 8.10.93
Adjudicataria: El Brillante (José Oliver Sánchez)

Servicio de Cocina-Comedor
Importe de adjudicación: 30.360.000 Ptas.
Fecha de adjudicación: 8.10.93
Adjudicataria: Antonia Ocaña Cañete, S.L.

Almería, 19 de octubre de 1993.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

CORRECCION de errores de la Orden de 8 de septiembre de 1993, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento de admisión previa para la adjudicación del contrato de suministro para la adquisición de dos enrutadores, tres tarjetas y un aplique a instalar en el Centro Informático Científico de Andalucía y edificio anejo (BOJA núm. 105, de 28.9.93)...(PD. 3304/93).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia (Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 8 de septiembre de 1993, BOJA núm. 105, de 28 de septiembre de 1993), a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Donde dice Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la primera publicación de este anuncio (en BOE o BOJA), debe decir durante el plazo de veinte días hábiles contados desde la última publicación de este anuncio (en BOE o BOJA).

En cuanto al apartado de «Apertura de proposiciones», donde dice a las trece horas del día 28 de octubre de 1993, debe decir a las trece horas del primer día hábil, excepto sábados, siguiente a la finalización del plazo señalado en el apartado anterior.

Sevilla, 13 de octubre de 1993

AYUNTAMIENTO DE NERJA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 2991/93).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que ha de regir en el concurso público, sin trámite de admisión previa, para la enajenación de terrenos municipales, destinados a la construcción de viviendas de protección oficial de régimen general, se expone al pública durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, o efectos de posibles reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia concurso, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 81/1986, de 18 de abril, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato. La venta, mediante concurso, de terrenos de propiedad municipal situados en el Sector Urbanizable UR-1, con superficie total de 5.228,30 m², divididos en 24 parcelas, de las cuales son objeto de este concurso conjuntamente, las veinte designadas con los números uno al cinco y diez al veinticuatro, con las superficies y situaciones que constan en el plano adjunta al pliego de condiciones.

Precio. Mínimo de un millón doscientos mil pesetas (1.200.000) por parcela, siendo el precio total de veinticuatro millones de pesetas (24.000.000). Dicho precio se reducirá en un diez por ciento si se adjudica a Entidades sin ánimo de lucro.

Plazos. Los plazos máximos para la iniciación y finalización de las obras de urbanización y edificación serán, respectivamente, de catorce y treinta meses, contados desde el día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Pagos. El adjudicatario deberá ingresar en la Caja Municipal el importe del remate dentro de las treinta días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones. Están de manifiesta en las oficinas municipales de contratación todos los días hábiles, desde las 9 a las 13 horas.

Garantías. Para participar en el concurso se prestará fianza provisional en la cuantía equivalente al 2% del valor del inmueble.

La fianza definitiva ascenderá al 4% del importe de la adjudicación.

Proposiciones. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por los licitadores, señalados con los números uno y dos. En cada uno figurará el nombre del licitador

y el título: «Concurso para compra de terrenos UR-1», e incluirán la documentación que a continuación se indica:

Sobre núm. 1. Documentación administrativa:

a) Resguardo acreditativo de haber constituida en la Caja del Ayuntamiento la garantía provisional exigida.

b) Documento acreditativo de la personalidad del oferente.

Si se trata de persona física documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente; bien en original; bien testimonio notarial o fotocopia autenticada.

Si el oferente fuese persona jurídica mediante presentación de escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder de representación bastantado por el Secretario de la Corporación. Si el licitador fuese persona jurídica el poder deberá constar inscrito en el Registro Mercantil.

c) Documentación acreditativo, en su caso, de que la empresa oferente carece de ánimo de lucro con el ejercicio de su objeto social.

d) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad para contratar que se establecen en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su reglamento.

Sobre núm. 2. Oferta sobre condiciones y precio del inmueble:

Se presentará debidamente fechada y firmada, con arreglo al siguiente modelo:

«Don mayor de edad, domiciliada en con D.N.I. (o documento que la sustituya) número en nombre propio, o en representación de como acredita por enterada de la convocatoria de concurso anunciado en el BO de núm. de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose o adquirir los terrenos municipales de cesión del aprovechamiento medio del Sector UR-1, descritos en el párrafo segunda de la cláusula primera del Pliego de condiciones económico-administrativas, en el precio de (en letra y número) y las condiciones que a continuación relaciono establecidos en la cláusula cinco de dicho pliego:

- b)
- c)
- d)
- e)
- f)
- g)
- h)

y cumplir las condiciones que se fijan con arreglo al Pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.»

Presentación de plicas. En la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, de las 9 a las 13 horas, y dentro del plazo de los sesenta días hábiles (excluidos sábados) siguientes a aquél en que aparezca la publicación de este anuncio en el última de los Boletines Oficiales en los que la misma ha de efectuarse. (Provincia, Junta de Andalucía y Estado).

Apertura de plicas. En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13 horas del primer día hábil siguiente (excluidos sábados) a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nerja, 22 de septiembre de 1993.- El Alcalde,

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública (5191/AT.) (PP. 2900/93).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 y Ley 10/66, esta Delegación Provincial de Granada, ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación con Presupuesto de 3.982.595 ptas.

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Instalación: Línea Aérea de M.T. a 20 KV con origen en línea Puebla de Don Fadrique-Almaciles y final en Centro de Transformación en t.m. de Puebla de Don Fadrique, con conductor de Al-Ac. de 54,6 de sección de 813 m. de longitud, aislamiento por cadenas de 3 elementos. Centro de Transformación «Retevisión», tipo intemperie de 50 Kva. con relación de 20 KV+/-5%/380-220 Voltios.

Finalidad: Suministro eléctrico al repetidor de T.V.

El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, dando cuenta por escrito el peticionario del comienzo y terminación de las obras a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza, a los efectos que determina la Ley 10/66 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre.

Granada, 8 de septiembre de 1993.- El Delegado P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública. (5323/AT.) (PP. 2901/93).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 y Ley 10/66, esta Delegación Provincial de Granada, ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación con Presupuesto de 3.345.500 ptas.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, 31 de Granada.

Instalación: Línea Subterránea de M.T. a 20 KV con origen en CC.TT. Toril y Alcozaba y final en Centro de Transformación en t.m. de Bazo, con conductor de Al de 3 (1x150) mm² de sección de 40 m. de longitud, aislamiento 12/20 KV. Centro de Transformación «Asila», tipo interior de 250 Kva. con relación de 20 KV +/- 5%/380-220 Voltios.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, dando cuenta por escrito el peticionario del comienzo y terminación de las obras a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza, a los efectos que determina la Ley 10/66 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de

instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre.

Granada, 8 de septiembre de 1993.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre iniciación de expediente de declaración de aguas minerales-naturales, en el término municipal de Santa Elena (PP. 2930/93).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en Jaén, hace saber:

Que por «Sociedad Agraria de Transformación el Cuarto de El Santo», representada por D. Jesús Ruano Alvarez, ha sido solicitada la declaración de la condición de minerales-naturales de las aguas procedentes de un manantial denominado «Cueva del Santo», situado en la finca «El Santo» en el término municipal de Santa Elena (Jaén), el cual se localiza en la carretera que va desde la N-IV a la localidad de Aldeaquemada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 9 de agosto de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref. 5420/AT.) (PP. 2946/93).

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, y declaración en concreto de utilidad pública cuya n.º de expediente es 5420/AT, con las características que se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en C/ Escudo del Carmen, 31, de Granada.

Características: LAMT con origen en apoyo n.º 20 de la derivación o N.º de la Busquitar-Conjuro con final en el apoyo n.º 25 de la misma línea, a 20 KV. de 2.288 m. de longitud, con conductor de 3 Al-Ac de 54,6 m², aislamiento por Cadenas de 3 elementos, en t.m. de Almegijar.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona (PAER-93). Presupuesto de 7.114.439 pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en calle Dr. Guirao Geo, s/n y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de septiembre de 1993.- El Delegado Provincial, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.